

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6419 *TÉCNICOS CONSULTORES DE EMPRESAS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **TECNICOS CONSULTORES DE EMPRESA, S.A.** celebrada en el domicilio social, con carácter de universal, el pasado 7 de noviembre de 2024, donde se acordó por unanimidad, reducir la cifra del capital en la cantidad de 954.954,00 euros, mediante amortización de 45.474 acciones, con un valor nominal de 21,00 euros. La finalidad de la reducción del capital social es la devolución de aportaciones por separación de socios. En ejecución del acuerdo adoptado, se procede a la amortización de las referidas acciones y anulación de los títulos representativos de las mismas.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales, referente al capital social. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de **TECNICOS CONSULTORES DE EMPRESA, S.A.** puedan formular su derecho de oposición a la reducción de capital, en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de noviembre de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Don German León Ubeda Romero.

ID: A240053572-1